E.S.E. Divino Niño Jesús
NIT. 804016288-0

LA SUSCRITA GERENTE DE LA E.S.E DIVINO NIÑO JESUS

CERTIFICA

La propuesta presentada por **NATALIA MERCHAN CASAS**, Identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.100.482.229, cuyo objeto contratar es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE CHIPATA, EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO CO1.PCCNTR.9629685 DEL 30 DE JULIO DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE DIVINO NIÑO JESUS DE CHIPATA.",** Cumple con todos los requerimientos legales y contractuales necesarios, estableciendo que la misma cuenta con los requisitos precisos de idoneidad, experiencia acreditada y capacidad por lo cual se aprueba y autoriza su contratación.

Se expide en Chipatá – Santander, el Trece (13) del mes de agosto de 2026.

YEILLY ZULAY PINZON TOVAR
Gerente
E.S.E Divino Niño Jesús